



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 140 /2011

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE
MEDIADOR

Montevideo, 8 de diciembre de 2011.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 962/11/43 la Suprema Corte de Justicia dispuso el llamado abierto para la provisión de cargos de Mediador Esc. IV, Gr. 11, a ser desempeñados en los Centros de Mediación de las ciudades de Montevideo, Salto, Paysandú, Maldonado, Las Piedras, y Ciudad de la Costa.-

A dichos efectos se hace saber:

➤ Requisitos para la participación:

- Ciudadanía uruguaya,
- hasta 45 años de edad a la fecha de inscripción, (Fotocopia de Cédula de Identidad),
- bachillerato completo,
- formación en Mediación,

El límite de edad, no regirá para los funcionarios judiciales.-


➤ **Plazo para la inscripción:** Los interesados deberán presentar su curriculum, adjuntando copia de los certificados de estudios, y de actividades desempeñadas. Las inscripciones se recibirán personalmente o por correo desde el 12 hasta el día 23 de diciembre de 2011 inclusive en la División Recursos Humanos, Sector Selección de Personal en la calle San José 1092, 1er. Piso (de 8 a 13 horas).-

➤ **Comisión Asesora:** La misma se hará cargo de todo el proceso de selección y estará integrada por la Dra. María Cecilia Tejera Giannarelli, Asesor II de División Jurídico Notarial, la Sra Stila Cayafa Carbone y la Sra. Laura Lange Nión Mediadoras del Departamento.-

Sin otro motivo,

saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos